

EDICTO

Nº Edicto: 8320

Carátula: CARATOZOLLO MIRTA BELIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2093-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2093-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6025

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Mirta Belia Caratozollo, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CARATOZOLLO MIRTA BELIA S/ SUCESION AB INTESTATO" - Receptoría Nº F-1VI-2093-C2021.- Publíquese por un (1) día. - Viedma, 1 de octubre de 2021.- Fdo. Dra. María Justina Boeri - Secretaria